



Industria y Comercio
SUPERINTENDENCIA

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO



No. 14-094258-00000-0000

Fecha: 2014-05-02 16:34:58 Dep. 2020 DIR.NUEVASCR
Tra. 3 MODELO Eve: 1 REGDEPOSITO
Act. 411 PRESENTACION Folios: 15

DELEGATURA DE PROPIEDAD INDUSTRIAL

División de Nuevas Creaciones

SOLICITUD PATENTE DE MODELO DE UTILIDAD

21. EXPEDIENTE No. _____

54. TÍTULO Capa protectora aislante, removible y
reutilizable para nuca, mejillas y orejas

51. CLASIFICACIÓN INTERNACIONAL _____

71. SOLICITANTE Fernando Enrique Niño Caycedo

DOMICILIO calle 1693 # 75-60 Apto 504 Torre 4

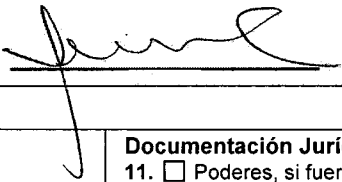
74. APODERADO _____

22. BOGOTÁ, D.C., Mayo 02 del 2014.

 Industria y Comercio SUPERINTENDENCIA	SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO  No. 14-094258- -00000-0000 Fecha: 2014-05-02 16:34:58 Tra. 3 MODELO Act. 411 PRESENTACION Dep. 2020 DIR.NUEVASCR Eve: 1 REGDEPOSITO Folios: 15 ación
---	--

DIRECCIÓN DE NUEVAS CREACIONES
SOLICITUD DE PATENTE - NACIONAL

1	TIPO DE SOLICITUD	☐ Patente de invención		☒ Patente de Modelo de Utilidad	
2	TÍTULO DE LA INVENCIÓN (200 caracteres o espacios máximos)			3	CIP Clasificación Internacional de Patentes
Capa protectora aislante, removible y reutilizable para nuca, mejillas y orejas					
4	SOLICITANTE (S) ☒ Esta persona también es inventor. Para datos adicionales utilizar hoja de información complementaria				
1	APELLIDOS O RAZÓN SOCIAL		NOMBRE		IDENTIFICACIÓN
Niño Caycedo		Fernando Enrique		79.446.841	CC
5	DATOS DEL SOLICITANTE				
DIRECCIÓN Calle 169 B N° 75-60 Torre 4 Apto 504 CIUDAD Bogotá D.C. DEPARTAMENTO/ESTADO Cundinamarca PAÍS DE RESIDENCIA Colombia			No. TELÉFONO 3184528760 - 3114552945 CORREO ELECTRÓNICO fnito@hotmail.com NACIONALIDAD O LUGAR DE CONSTITUCIÓN Colombia		
6	INVENTOR (ES) Para datos adicionales utilizar hoja de información complementaria				
APELLIDOS		NOMBRES		NACIONALIDAD	
1. Niño Caycedo		Fernando Enrique		Colombiano	
2.					
3.					
4.					
DIRECCIÓN DE CORREO ELECTRÓNICO: fnito@hotmail.com					
7	DATOS INVENTOR (ES) Para datos adicionales utilizar hoja de información complementaria				
PAÍS RESIDENCIA		DEPARTAMENTO/ESTADO		CIUDAD	
1. Colombia		Cundinamarca		Bogotá D.C.	
2.					
3.					
DIRECCIÓN Calle 169 B N° 75-60 T4 Ap 504					
OTRO(S) SOLICITANTE(S) Y/O (OTRO(S)) INVENTOR(ES)					
☐ Los demás solicitantes y/o (demás) inventores se indican en una hoja de información complementaria.					
8	☐ REPRESENTANTE LEGAL ☐ APODERADO				
APELLIDOS		NOMBRES		IDENTIFICACIÓN	
				C.C. T.P.	
DIRECCIÓN			No. TELÉFONO		
CIUDAD			CORREO ELECTRÓNICO		
PAÍS			No. RADICACIÓN O PROTOCOLO DE PODER GENERAL		
9	DECLARACIONES DE PRIORIDAD ☐ SI ☐ NO				
(33) PAÍS DE ORIGEN		CÓDIGO PAÍS		(31) NÚMERO	(32) FECHA (AAAA/MM/DD)
1.					
2.					
3.					

10	DECLARACIÓN SOBRE USO DE RECURSOS GENÉTICOS O BIOLÓGICOS		
<i>Declaro que el objeto de la presente solicitud de patente fue obtenido a partir de recursos genéticos o biológicos de los que cualquiera de los países miembros de la Comunidad Andina es país de origen.</i>			
☐ SI ☒ NO			
Nota: En caso afirmativo deberá anexar copia del contrato de acceso de recursos genéticos o productos derivados, o certificado o número de registro, expedido por la Autoridad competente.			
11	DECLARACIÓN SOBRE USO DE CONOCIMIENTOS TRADICIONALES		
<i>Declaro que el objeto de la presente solicitud de patente fue obtenido a partir de conocimientos tradicionales de comunidades indígenas, afroamericanas o locales de países miembros de la Comunidad Andina.</i>			
☐ SI ☒ NO			
Nota: En caso afirmativo deberá anexar la licencia o autorización de uso de conocimiento tradicional, o certificado o numero de registro.			
12	REDUCCIÓN DE TASAS		
<i>Declaro que carezco de medios económicos para presentar la solicitud de patente.</i>			
☐ SI ☒ NO			
Nota: En caso de ser persona natural y carecer de medios económicos, y por lo tanto, aplique la reducción de tasas a que se refiere la resolución vigente en tarifas, debe firmar la presente solicitud bajo la gravedad de juramento.			
Micro, pequeñas y medianas empresas ☐			
Universidades públicas o privadas ☐			
Entidades sin ánimo de lucro ☐			
Debe aportar los documentos que se indican en el numeral 15 de anexos			
13	PARA PUBLICAR A PARTIR DE LA FECHA DE PRESENTACIÓN O DE LA PRIORIDAD INVOCADA:		14 COMPROBANTE DE PAGO O PAGO ELECTRÓNICO
Si es Patente de Invención ☐ 6 meses ☐ 12 meses ☐ 18 meses ☐ Otro Cual:		Si es Patente de Modelo de Utilidad ☐ 6 meses ☐ 12 meses ☒ Otro Cual: <i>un mes.</i>	N° Fecha
15	FIRMA DEL SOLICITANTE, DEL APODERADO O DEL REPRESENTANTE LEGAL <i>Junto a cada firma, indicar el nombre del firmante y su calidad (si tal calidad no es obvia al leer el petitorio)</i>		
			
16	ANEXOS		
Documentación Técnica 1. ☒ Descripción N° de folios: <i>5</i> 2. ☒ Reivindicaciones N° Reivindicaciones: <i>7</i> 3. ☒ Dibujos y/o figuras N° folios: <i>10/15</i> 4. ☒ Resumen. 5. ☐ Documento de Prioridad. 6. ☐ Traducción del documento de prioridad. 7. ☐ Certificado de depósito de material biológico si fuera el caso. 8. ☐ Listado de secuencias de nucleótidos y/o aminoácidos en forma digital si fuera el caso. 9. ☐ Arte final 12 x 12. 10. ☐ Anexo formato digital.		Documentación Jurídica 11. ☐ Poderes, si fuera el caso. 12. ☐ Documento que legalmente pruebe la cesión del inventor al solicitante o a su causante. 13. ☐ Copia del contrato de acceso de recursos genéticos o productos derivados, o certificado o numero de registro, si fuera el caso. 14. ☐ Copia de la licencia o autorización de conocimientos tradicionales, o Certificado o número de registro, si fuera el caso. 15. Reducción de tasas Micro, pequeñas o medianas empresas ☐ Copia simple de la declaración de renta del año inmediatamente anterior, o en su defecto prueba documental idónea. ☐ Documento de constancia de cumplimiento con lo establecido en la ley 905 de 2004. Universidades públicas o privadas ☐ Copia acto de reconocimiento institucional emitido por el Ministerio de Educación Entidades sin ánimo de lucro ☐ Copia de registro vigente en Cámara de comercio. ☐ Hoja de información complementaria. ☐ Otros, especificar 16. ☐ Comprobante de pago de la tasa de presentación de la solicitud. 17. ☐ Comprobante de pago por reivindicación de prioridad. 18. ☐ Comprobante de pago por reivindicación adicional a 10.	

Resumen.

Como resultado del cambio climático a nivel mundial se han desencadenado situaciones que exponen en mayor grado al cuerpo humano a condiciones de radiación ultra violeta-UV que afectan negativamente la piel, adicionalmente las temperaturas ambiente, máximas y mínimas, se han tornado más críticas y simultáneamente los insectos amplían sus zonas de influencia. Hasta el momento, la protección o cobertura disponible para la piel de nuca, mejillas y orejas se contemplaba mediante productos cosméticos o farmacéuticos de uso tópico, como bloqueadores solares, repelentes de insectos o mediante el uso de elementos físicos como cascos, bufandas u otros elementos similares.

El presente modelo de utilidad integra en una única prenda, tipo capa, protección y confort para la piel de nuca, mejillas y orejas ante condiciones externas que sean adversas para el usuario, brindando beneficios adicionales respecto a otras opciones disponibles. La capa, es acoplada a otra prenda para la cabeza, pre-existente (Por ejemplo: gorras (os), balacas, sombreros, cascos, etc.), mediante el uso de accesorios de fijación contemplados en el presente modelo, como parte de otros elementos constitutivos de la capa funcional.

Descripción

Capa protectora aislante, removible y reutilizable, para nuca, mejillas y orejas.

Sector Tecnológico.

Este modelo de utilidad está relacionado con la protección o cobertura física de las partes superiores del cuerpo humano frente a elementos exteriores que le puedan afectar de manera negativa para la salud o el bienestar.

Tecnología Anterior.

Los efectos del cambio climático han desencadenado situaciones que exponen en mayor grado al cuerpo humano a condiciones de radiación ultra violeta-UV que afectan la piel generando resequedad, pérdida de elasticidad, envejecimiento prematuro, aparición de manchas e incluso generando cáncer, adicionalmente las temperaturas ambiente, máximas y mínimas, se han tornado más críticas y los insectos amplían sus zonas de influencia. Hasta el momento, la protección o cobertura disponible para la piel de nuca, mejillas y orejas se contemplaba mediante productos cosméticos o farmacéuticos de uso tópico, como bloqueadores solares, repelentes de insectos o mediante el uso de elementos físicos que solamente se tenían contemplados mediante la utilización de robustos elementos que dependiendo de la situación involucraba pesados materiales, como cascos tipo escafandra, estaban fijados a un elemento que cubría la cabeza, tenían como único fin la protección de la nuca solamente o estaban diseñados para actividades o profesiones específicas como la apicultura, entre los que tenemos, según la clasificación internacional de patentes-IPC bajo el código A42B 5/00, como ejemplo elementos patentados bajo los casos: US-2013016785, US-20050108811, JP-2000345422, JP-2000314028, CA2167619, CN102783747, o Pub. No. WO/2012/163767-International Application No.: PCT/EP2012/059635, etc.; también se contaba con caperuzas completas tipo velo de monja o gorras que con una porción de material fijo permitía cubrir especialmente la nuca, elementos entre los que se ejemplifican patentes con códigos: US 8,479,319 B1, KR1020120029653 o con número y fecha de aplicación 2013505549/26.04.2011, 201210578681/28.12.2012.

Los mencionados accesorios, al estar integrados, son dependientes de una única prenda para la cabeza, lo que hace que la protección de la piel para esas zonas específicamente se encuentre limitada al uso exclusivo de esa prenda.

Descripción del Modelo de Utilidad.

Con la concientización de un mayor número de personas de tomar acciones de protección frente a los nocivos efectos para la piel humana de los rayos UV, la negativa reacción alérgica de algunas personas ante los cosméticos, camuflaje, bloqueadores solares y/o repelentes de uso tópico, la ausencia de elementos que contaran con diferentes presentaciones (materiales, color, textura, terminados, etc.), para usar en actividades habituales efectuadas al aire libre; la ausencia de un elemento que específicamente brinde protección para la nuca, orejas y mejillas contra: los rayos UV, insectos, ruidos, la lluvia/nieve y/o bajas temperaturas ambientales; la ausencia de un elemento reutilizable conjuntamente con accesorios para la cabeza como sombreros, gorros (as), cascos, tiaras, balacas, etc., en consecuencia se presenta un dispositivo que se destaca por ser una capa (1) (cubierta, manto, capuz, túnica o albornoz) ensamblada a partir de una o varias piezas

para uso individual, multifuncional, removible, de dimensiones variables y con diseño tal que cubre, aísla, bloquea, resguarda, preserva y/o protege la nuca, orejas y mejillas, mediante su adhesión o fijación por algún medio (2) (mecánico, químico, magnético, etc.) a un sombrero, casco, cachucha, gorro (a), balaca, cinta, tiara o diferentes prendas para la cabeza. Cuenta con un elemento tipo cordel removible (3) que permite ajustar la posición de las aletas laterales de la capa según las necesidades del usuario y que se encuentra anclado en los extremos inferiores de las aletas (4), puede contar con un elemento elástico (5) o mediante la configuración plegada de la pieza para que facilite su horma; de acuerdo al modelo a utilizar, puede contar con presillas o pasadores (6) que faciliten su portabilidad o enganche con otras prendas para la cabeza, la pieza o el ensamble de varias de ellas puede o no contar con una o más aberturas (7) que, entre otras, permitan la cómoda movilidad de la cabeza/cuello, alguna(s) de sus pieza(s) puede ser confeccionada en materiales que faciliten o dificulten, según la necesidad, la transmisión acústica y la visibilidad periférica (8).

La diversidad de materiales, texturas, colores y terminados en general, permiten que sea usado para combinar con otras prendas y/o para exteriorizar avisos.

Por ser una prenda usada en la parte superior del cuerpo, en proximidad con la cara del usuario y generalmente a la altura de los ojos de otras personas, favorece su visibilización para fines comerciales de publicidad, exponer signos, etiquetas o rótulos, como prenda de seguridad con elementos o terminados reflectantes, luminiscentes o luminosos, etc.

Entre otras se destacan las siguientes particularidades respecto a los elementos actualmente disponibles para la protección de la nuca, orejas y mejillas:

- Se encuentra integrado en un único elemento, es removible e independiente de otras prendas para la cabeza.
- Dado que su diseño contempla diversos tamaños, sirve para todo tipo de personas (niños, jóvenes, adultos y adultos mayores).
- Los diferentes materiales contemplados en el diseño permiten que esta prenda sea lavable, plegable y reutilizable.
- A gusto del usuario puede ser usado por ambas caras (reversible).
- La variedad de los materiales para su fabricación permiten brindar al usuario facilidad para el camuflaje, protección y confort contra rayos UV, ruidos, material particulado en el ambiente, lluvia, nieve, bajas temperaturas ambientales, proyección de partículas, insectos y/o animales en general. Puede ser fácilmente plegado, guardado y portado por el usuario.
- Previene la deshidratación y la aparición de cáncer en la piel, procura mantener fresco el cuerpo gracias a la regulación de la temperatura corporal frente a la temperatura ambiente.
- Su uso no requiere ser aplicado directamente sobre la piel, por lo que normalmente previene reacciones alérgicas, así como tampoco cuenta con fecha de vencimiento. Economiza el uso de elementos de camuflaje, productos químicos con propiedades cosméticas para la protección solar de la piel, evita alergias por compuestos químicos de repelentes, protectores solares o maquillaje de camuflaje que reacciona negativamente con el sudor y el calor, adicionalmente no es grasosa ni pegajosa como algunas sustancias usadas para fines similares.

Descripción de los dibujos

Para facilitar la descripción del modelo de utilidad, se acompaña el presente texto con unos dibujos en los que se representa, a título de ejemplo ilustrativo y no limitativo, unas figuras de la capa protectora.

En los dibujos:

La figura 1 muestra las tres piezas ensambladas que conforman el cuerpo de la capa protectora, vista en su plano.

La figura 2 muestra el cuerpo de la capa protectora conformada de una pieza principal, vista en su plano.

La figura 3 la capa protectora, compuesta por el ensamble de tres piezas a las que se suman dos elementos tipo tul que facilitan la visibilidad (visor) y la audición, vista de plano.

La figura 4 la capa protectora, compuesta por una pieza principal a las que se suman dos elementos tipo tul que facilitan la visibilidad (visor) y la audición, vista de plano.

La figura 5 muestra la capa protectora ensamblada, a manera de ejemplo, sobre una gorra deportiva, en su vista lateral.

La figura 6 muestra la capa protectora con visor ensamblada, a manera de ejemplo, sobre una gorra deportiva, en su vista lateral.

La figura 7 muestra la capa protectora ensamblada, a manera de ejemplo, sobre una gorra deportiva, en su vista frontal.

La figura 8 muestra la capa protectora ensamblada, a manera de ejemplo, sobre una gorra deportiva, en su vista posterior.

Las figuras 9 y 10 ejemplifican la múltiple variedad de usos en los que se puede utilizar la capa protectora, portando señales publicitarias/reflectivos, en su vista de plano.

La capa protectora (1) de aspecto laminar flexible, que puede ser ensamblada de numerosas maneras atendiendo las necesidades requeridas, permite ser acoplada a diversas prendas usadas para la cabeza. El acople es facilitado por elementos o arreglos de sujeción (2 y 6) que le facilitan integrarse a otras prendas para la cabeza. Se contemplan elementos de confort como el cordel (3), el elemento elástico o los pliegues (5) y/o las aberturas (7) que permitan al usuario ajustar la prenda a su gusto.

El diseño de la capa contempla el favorecimiento del campo visual y capacidad auditiva, mediante un elemento tipo malla (8), aportando así a la funcionalidad y versatilidad de la prenda que permite que la misma sea utilizada para una gran variedad de usos, incluso comerciales y de protección personal.

Mejor manera de ejecutar el modelo de utilidad

La capa protectora (1) es ensamblada y construida dependiendo sobre cuál prenda se acople y el uso. La selección de los materiales y elementos de fijación (2 y 6) cuentan con una amplia variedad para atender diversas necesidades. Se dispone de elementos como: cordel (3), visor (8), aberturas (7) y elementos elásticos o configuración de pliegues (5) que benefician el confort del usuario y forma de la prenda.

La capa (1) es conformada por un número de piezas variable dependiendo de la estructura y uso deseados, es así como si se desea favorecer la audición y la visualización, el diseño contempla el ensamble de piezas para tal fin (8); de igual forma se contempla el cordel (3), las aberturas (7) y elementos elásticos o pliegues (5) para atender aspectos de comodidad y estética al brindar

flexibilidad y permitir el movimiento del cuerpo sin que la capa se desacomode de manera substancial.

El cordel (3) es fijado a la capa de manera tal que cumpla su función, por ese motivo la definición de ese punto obedece a la maximización del efecto deseado.

El uso dado a la prenda aporta a la definición de materiales y estructura final de la capa de forma que brinde solución al manejo de: ruido, temperatura, polvo o partículas en el ambiente, radiación (ejemplo: UV), insectos, visibilización o mimetismo del usuario, etc.

Reivindicaciones

1. Capa protectora aislante, para nuca, mejillas y orejas, caracterizada por que está integrada en una única prenda (artefacto) independiente de otras prendas para la cabeza.
2. Capa según reivindicación 1, caracterizada por que está en capacidad de ser acoplada y desacoplada a diversas prendas para la cabeza.
3. Capa protectora aislante, según reivindicación 1 y 2 caracterizada por que su diseño prevé diversas dimensiones (tamaños), permite proveer diferentes disposiciones estructurales para su ensamble final, el uso de diversos materiales, colores, estampados y terminados en general, que incluso cubran la totalidad del rostro.
4. Capa protectora aislante, según reivindicaciones anteriores, caracterizada por que es reversible (uso por los dos lados).
5. Capa, según reivindicaciones 1 y 2, caracterizada por que cuenta con elementos individuales e independientes, (de tipo mecánico, químico y/o magnético entre otros), respecto a otras prendas para la cabeza, para su sujeción a la prenda portante.
6. Capa según reivindicaciones 1 y 2, caracterizada por que su diseño prevé la implementación de elementos fijos o desmontables (con sujeción de tipo mecánico, químico y/o magnético entre otros) de longitud ajustable (tipo cordel o elástico).
7. Capa según reivindicaciones 1 y 2, caracterizada por que su diseño y estructura prevé la implementación de elementos como presillas/pasadores, elásticos, pliegues y/o aberturas.

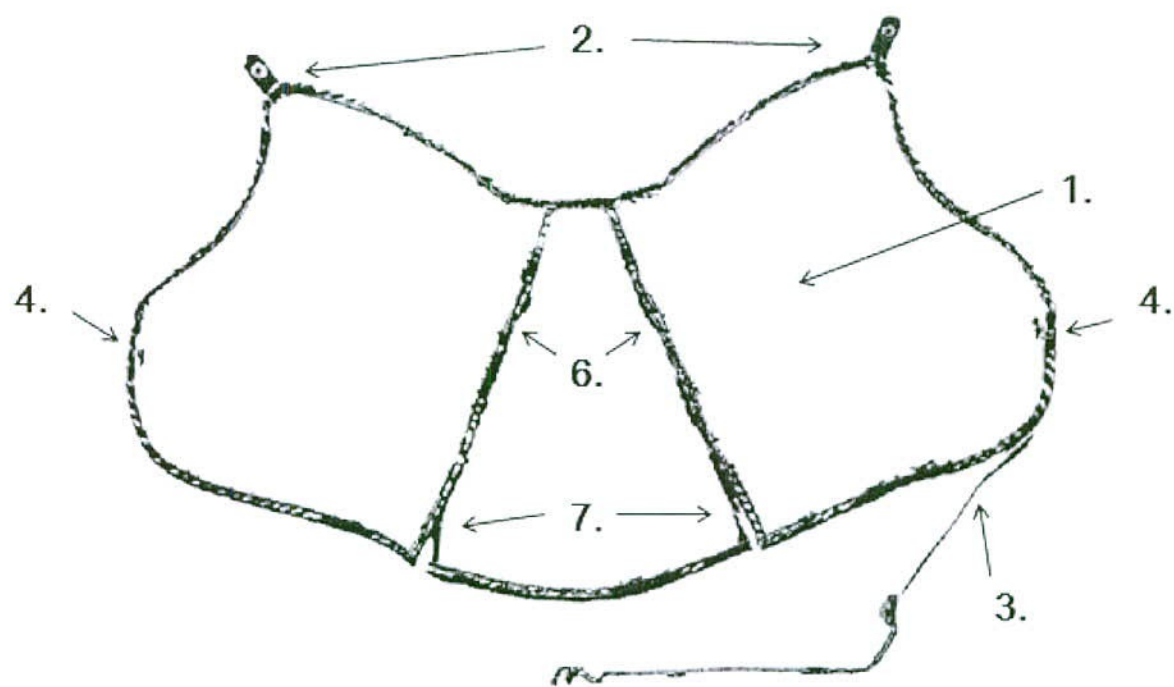


Fig. 1

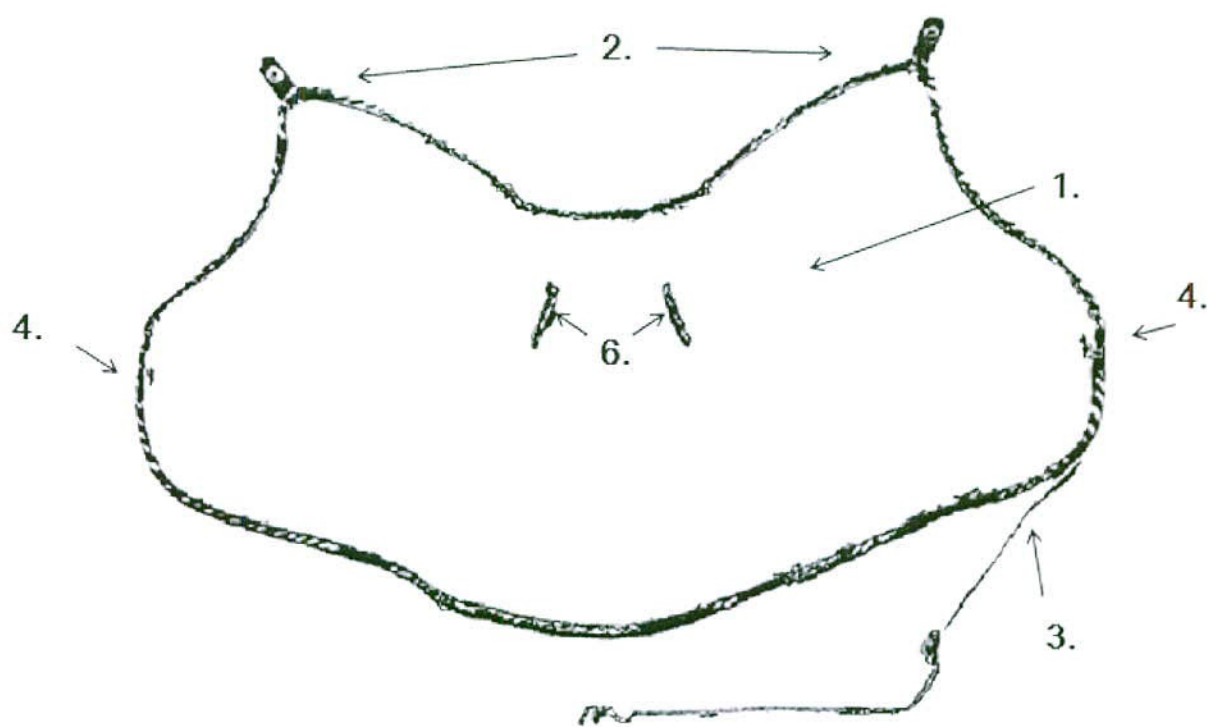


Fig. 2

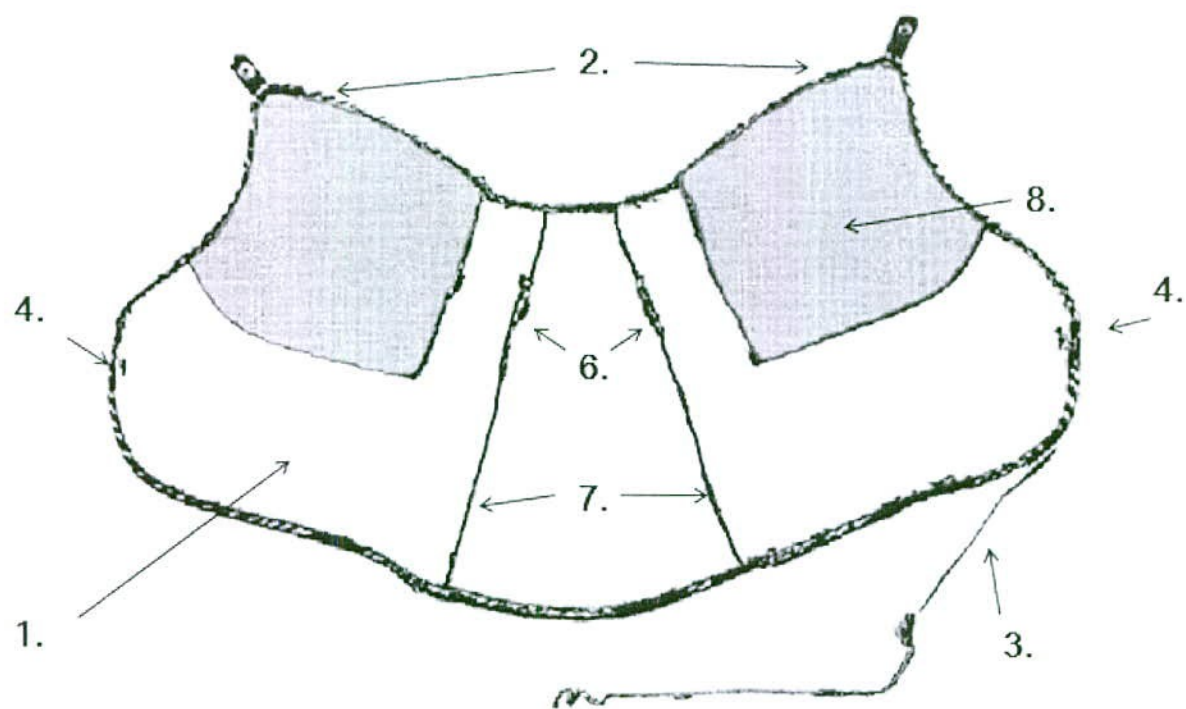


Fig. 3

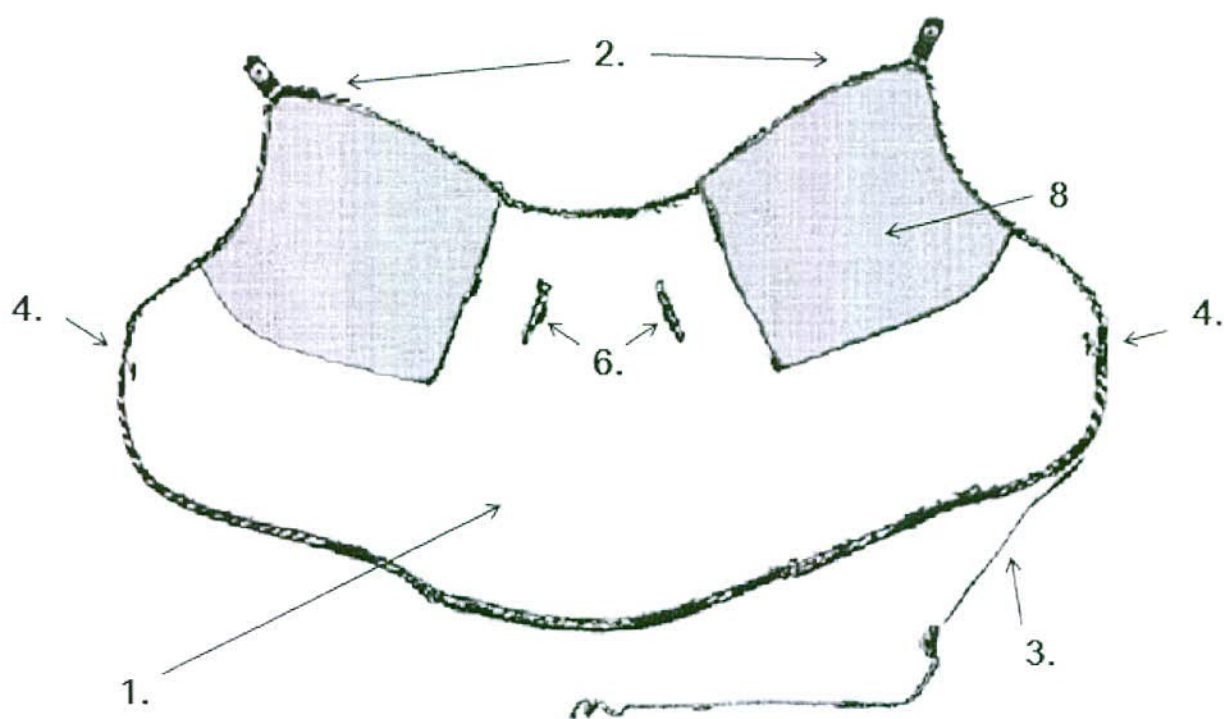


Fig. 4

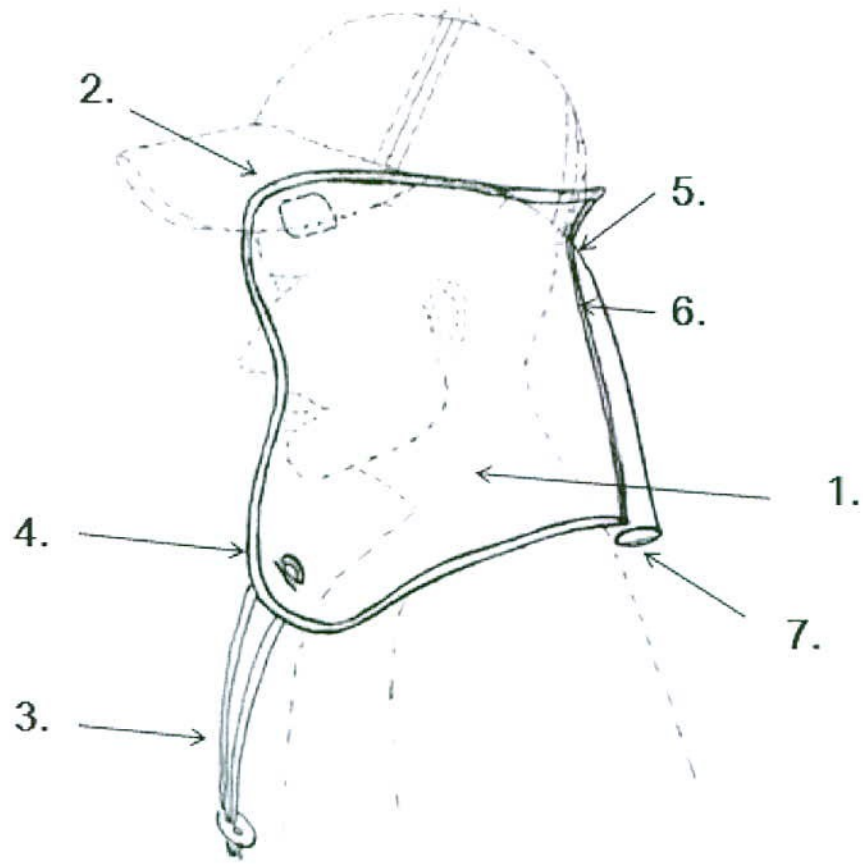


Fig. 5

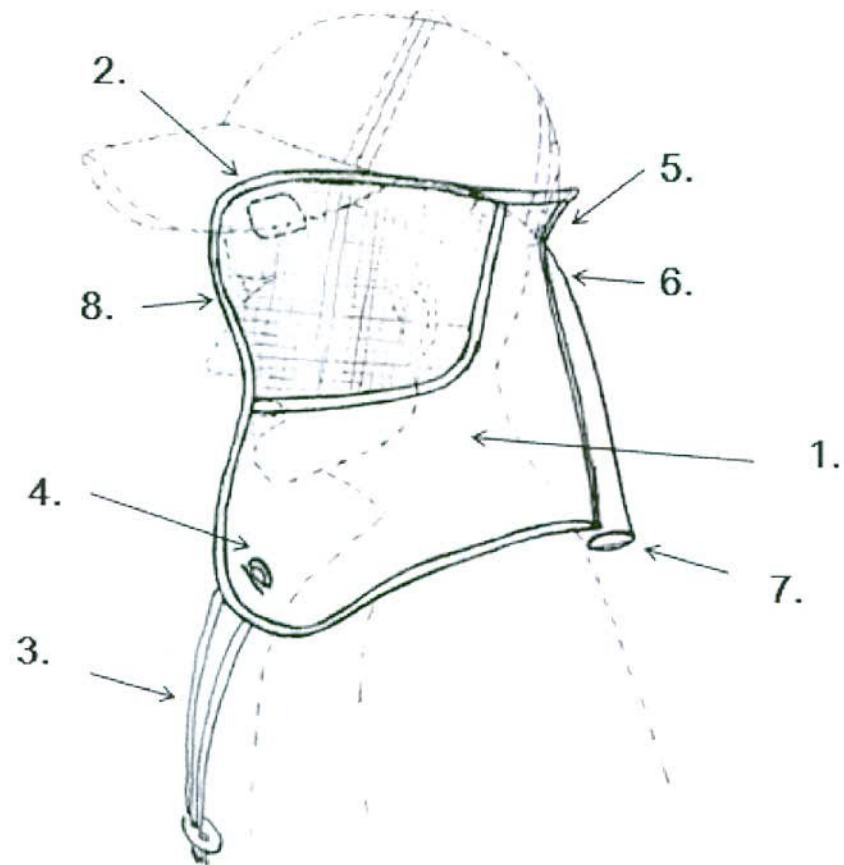


Fig. 6

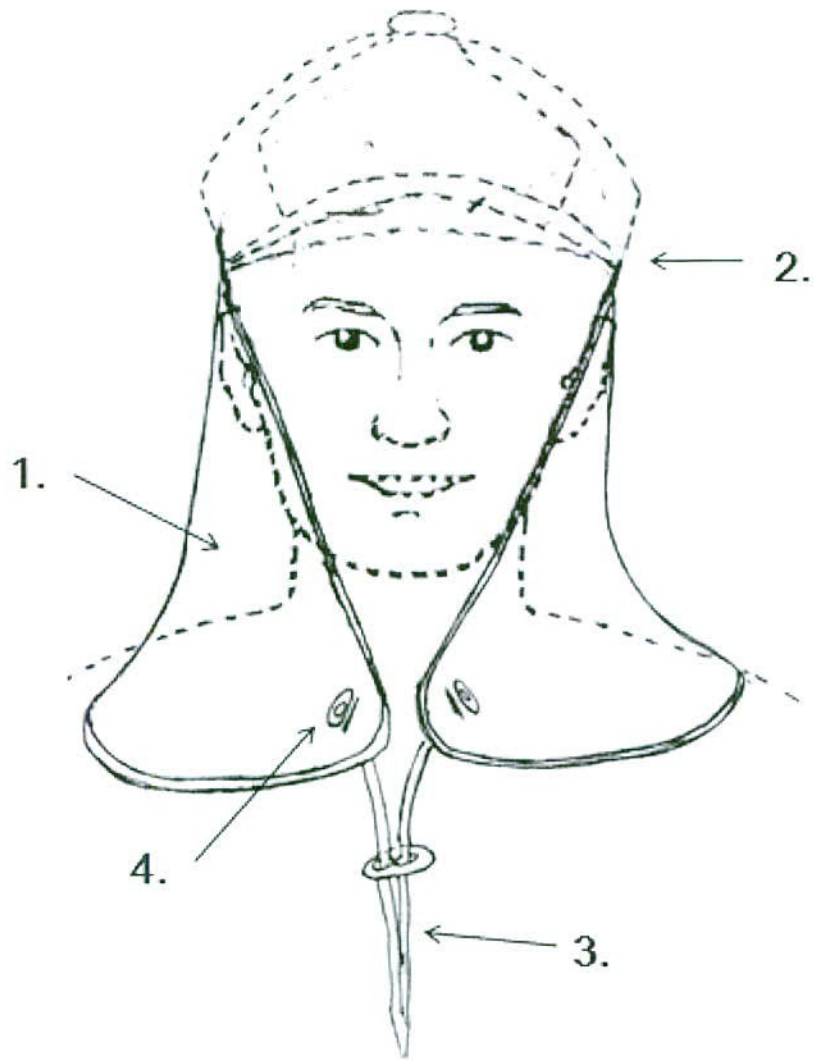


Fig. 7

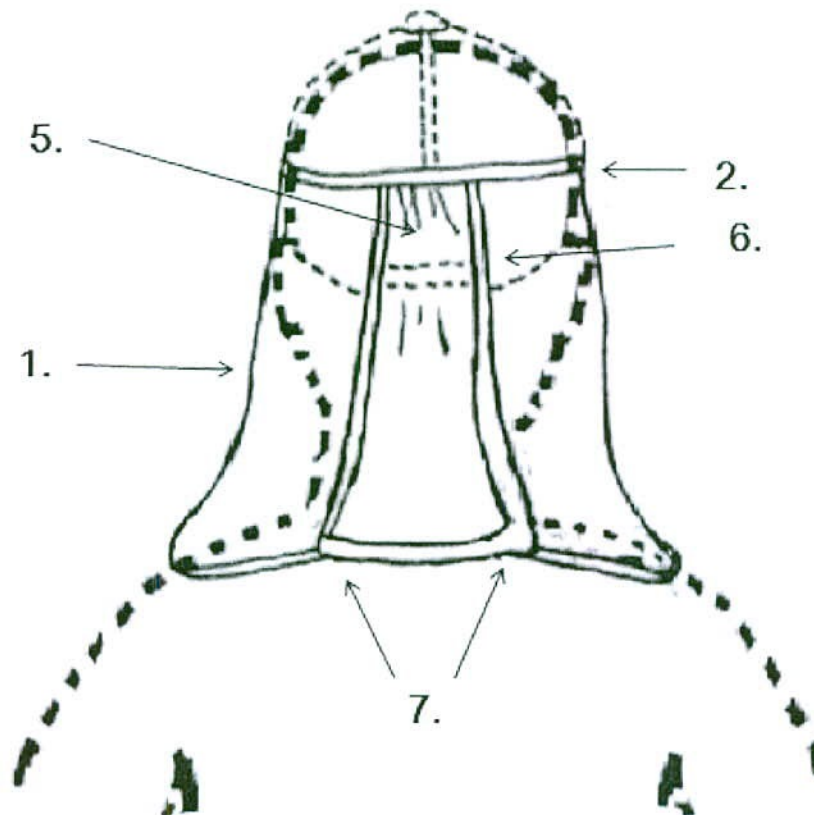


Fig. 8

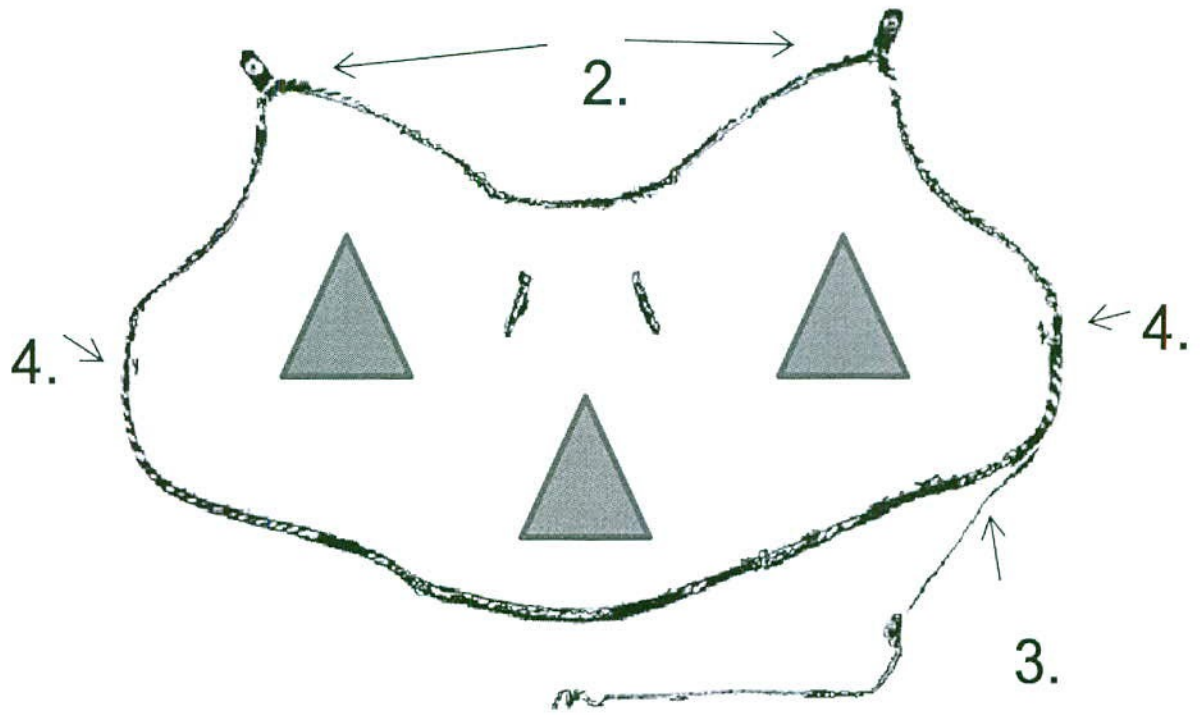


Fig. 9

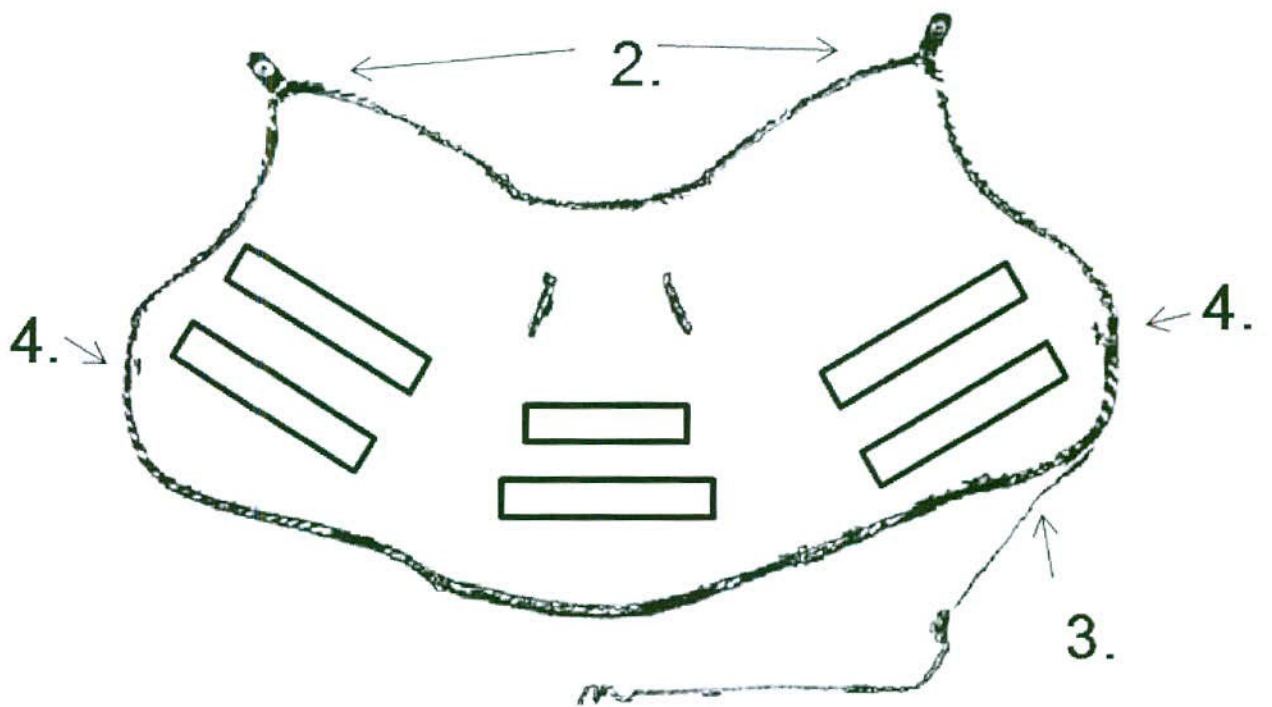


Fig. 10

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

NIT : 800.176.089-2

-/-



RECIBO DE CAJA

No. 14 - 0046372

Bogotá D.C., Mayo 02 de 2014 - 15:44:16

RECIBIDO DE : FERNANDO ENRIQUE NIÑO CAYCEDO

CC 79.446.841

*** Soporte del Pago ***

TIPO PAGO	BANCO	CUENTA	No. PAGO	FECHA PAGO	VR. PAGO
CONSIGNACION	BANCO DE BOGOTA	062754387	633761063	02/05/2014	278.000.00

*** Conceptos Pagados ***

CANT.	RENTISTICO	CONCEPTO	Vr. UNDITARIO	Vr. CONCEPTO
1	50005-01-01 SOLICITUDES	5 TRAMITES DE SOL. DE MODELO DE UTILIDAD	278.000.00	278.000.00
				\$278.000.00
			=====	

SON: **DOSCIENTOS SETENTA Y OCHO MIL PESOS MONEDA CORRIENTE**

Responsable: _____

Recibo de Caja Aplicado al Expediente No. _____

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO



No. 14-094258- -00000-0000

Fecha: 2014-05-02 16:34:58 Dep. 2020 DIR.NUEVASCR
Tra. 3 MODELO Eve: 1 REGDEPOSITO
Act. 411 PRESENTACION Folios: 15



No. 14-094258- -00000-0000

Fecha: 2014-05-02 16:34:58 Dep. 2020 DIR.NUEVASCR
Tra. 3 MODELO Eve: 1 REGDEPOSITO
Act. 411 PRESENTACION Folios: 15

PATENTE DE INVENCION ☐

MODELO DE UTILI

- ☐ Indicación que se solicita una patente.
 - ☐ Datos de identificación del solicitante o de la persona que presenta la solicitud
 - ☐ Descripción de la invención
 - ☐ Dibujos de ser estos pertinentes
 - ☐ Comprobante de pago de las tasas establecidas (De ser el caso formato de descuento)
- Completa ☐ Incompleta ☐

PATENTE DE INVENCION PCT ☐

MODELO DE UTILIDAD PCT ☐

Art.33 Decisión 486/00, Circular Única

- ☐ Indicación que se solicita una PCT
 - ☐ Copia de la solicitud en español, tal como fue presentada inicialmente (capítulo descriptivo, reivindicatorio, resumen)
 - ☐ Dibujos de ser estos pertinentes
 - ☐ Comprobante de pago de las tasas establecidas (de ser el caso formato de descuento)
- Completa ☐ Incompleta ☐

DISEÑO INDUSTRIAL ☐

(Art. 119 Decisión 486/00)

- ☐ Indicación que se solicita Diseño industrial
 - ☐ Datos de identificación del solicitante o de la persona que presenta la solicitud
 - ☐ Representación gráfica y fotográfica del Diseño industrial o muestra del material que incorpora el diseño
 - ☐ Comprobante de pago de las tasas establecidas
- Completa ☐ Incompleta ☐

ESQUEMA DE TRAZADO ☐

(Art. 92 Decisión 486/00)

- ☐ Indicación que se solicita un esquema de trazado
 - ☐ Datos de identificación del solicitante o de la persona que presenta la solicitud
 - ☐ Representación gráfica de un esquema de trazado
 - ☐ Comprobante de pago de las tasas establecidas
- Completa ☐ Incompleta ☐